

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ALEMANIA

INFORME DEL GOBIERNO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN 2005

Resumen

El Gobierno Federal acaba de publicar el Informe sobre Seguridad y Salud en el Trabajo que abarca el período 2002-2005¹⁹.

En este período continuó el descenso de la siniestralidad registrado ya en años anteriores. Los accidentes sujetos a notificación obligatoria se redujeron un 21,2% entre 2002 y 2005; los accidentes mortales un 19,4%. También descendió el número de accidentes in itinere (-11,9%), así como las enfermedades laborales notificadas (-10,0%).

El informe concluye que este descenso se debe a la intensificación de la prevención, así como a las condiciones laborales y, en particular, a la introducción de innovaciones técnicas que reducen los riesgos en el mundo laboral y cambian el tipo de cargas que tienen que soportar los trabajadores.

El informe contiene varios apartados que reflejan la diversidad de factores que condicionan la seguridad y la salud en el trabajo y que permiten describir las transformaciones que está experimentando el mundo laboral: la redistribución de las horas de trabajo y, sobre todo, el cambio demográfico, que representa el mayor reto.

También trata los aspectos económicos relacionados con la protección de la seguridad y la salud en el trabajo y, sobre todo, la estrecha relación entre la viabilidad económica y la prevención, así como medidas ejemplares para mejorar la seguridad y la higiene en el trabajo. Describe la actividad inspectora de los dos organismos competentes en la materia: la inspección estatal y las mutuas. Termina el informe dedicando un capítulo a la siniestralidad en las escuelas y las medidas de prevención que en este campo desarrolla la Federación de mutuas.

¹⁹ Fuente: Seguridad y salud en el trabajo 2005, Informe del Gobierno Federal sobre la situación de la seguridad y la higiene en el trabajo y sobre la siniestralidad laboral y las enfermedades profesionales en la República Federal de Alemania, 2006. <http://www.bmas.bund.de/BMAS/Redaktion/Pdf/Pressemitteilungen-Pressetermine-Anhaenge/bericht-sicherheit-und-gesundheit-bei-der-arbeit,property=pdf,bereich=bmas,sprache=de,rwb=true.pdf>

El contexto de la seguridad y la higiene laboral

El informe refleja los datos recogidos en varias encuestas, entre las que destacan la Estadística Europea sobre Accidentes Laborales, la Estadística Europea sobre Enfermedades Laborales, el Panel de Hogares de la Comunidad Europea, la Estadística Europea de Empleo, la Encuesta Europea sobre Condiciones de Trabajo, así como el seguimiento europeo.

El informe dedica sendos capítulos a los siguientes aspectos por su incidencia en las condiciones de trabajo:

- La intensificación del trabajo, una mayor velocidad en el ritmo de trabajo.
- La reducción del porcentaje de trabajadores que opinan que su salud se ve perjudicada por el trabajo.
- El cambio demográfico en Alemania y, en particular, el aumento de la edad de la población activa, la relación desfavorable entre pensionistas y cotizantes, la insuficiente adecuación de los puestos de trabajo y de las condiciones de trabajo en general a las necesidades de los trabajadores mayores, la creciente demanda de productos específicamente diseñados para los mayores.
- El estrés y otras experiencias traumáticas en el puesto de trabajo.
- La violencia en el puesto de trabajo, incluidas formas de violencia no físicas como el mobbing o el acoso sexual, así como la superación de situaciones post-traumáticas.
- La configuración de la jornada de trabajo y, sobre todo, la introducción de horarios flexibles, prestando especial atención a la situación específica de los trabajadores temporales.

Datos básicos de la seguridad y salud en el trabajo, 2005

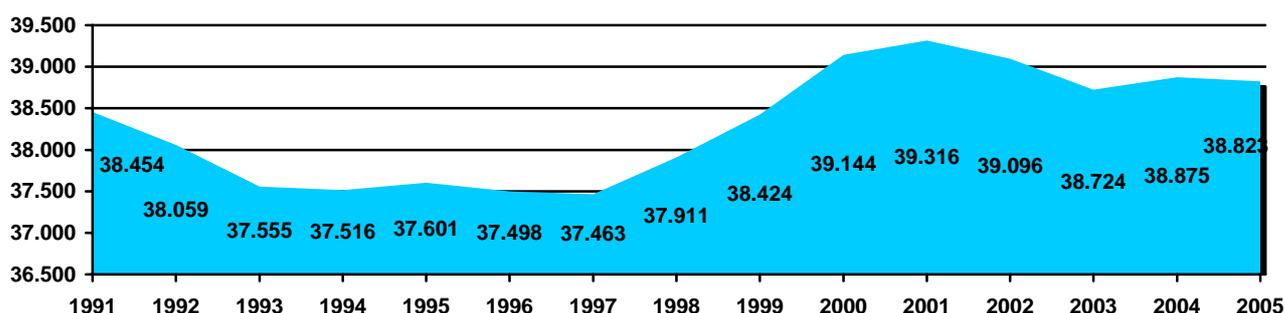
	2005	Variación frente a 2002
Trabajadores	38.823.000	+0,3%
Accidentes laborales notificados	1.029.520	-21,2%
Accidentes mortales	863	-19,4%
en tráfico	223	-35,0%
en la empresa	640	-12,1%
Accidentes <i>in itinere</i>	187.830	-15,9%
Accidentes mortales <i>in itinere</i>	572	-16,6%
Enfermedades laborales notificadas	62.569	-11,9%
Enfermedades laborales reconocidas	16.519	-10,0%
Pensiones nuevas por enfermedad laboral	5.651	-0,6%
Muertes a causa de enfermedad laboral	2.600	+23,2%
Gastos del seguro estatal de accidentes	12.466 millones euros	-2,6%
Pensiones a asegurados y por fallecimiento	5.759 millones de euros	-0,6%
Prevención y primeros auxilios	864 millones de euros	+5,9%

Fuente: Seguridad y salud en el trabajo 2005, Berlín, 2006, pág. 10

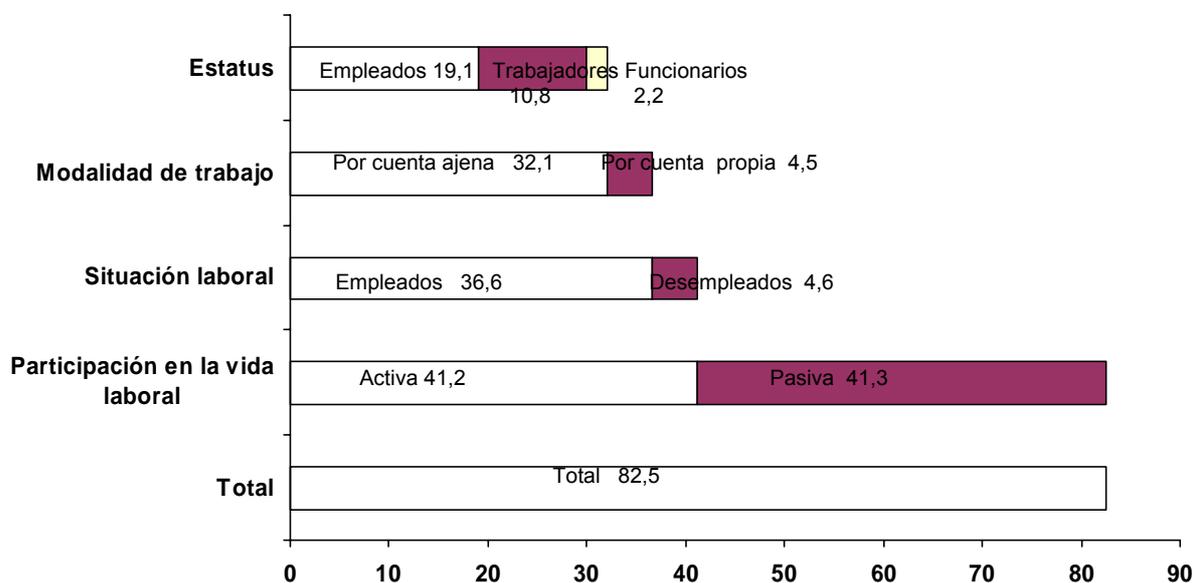
El estado actual de la seguridad y la salud laboral en Alemania

Según la estadística laboral, entre 2002 y 2005 el número de trabajadores descendió ligeramente (-0,7%): aumentaron las trabajadoras un 0,6% mientras que los hombres experimentaron un descenso de un 1,8%. El 24,5% de la totalidad de los trabajadores ejercía un trabajo a tiempo parcial, modalidad que está creciendo desde los años 90 y que es ejercida mayoritariamente por mujeres, debido muy frecuentemente a la falta de plazas de guardería.

Población activa en Alemania, de 1991 a 2005

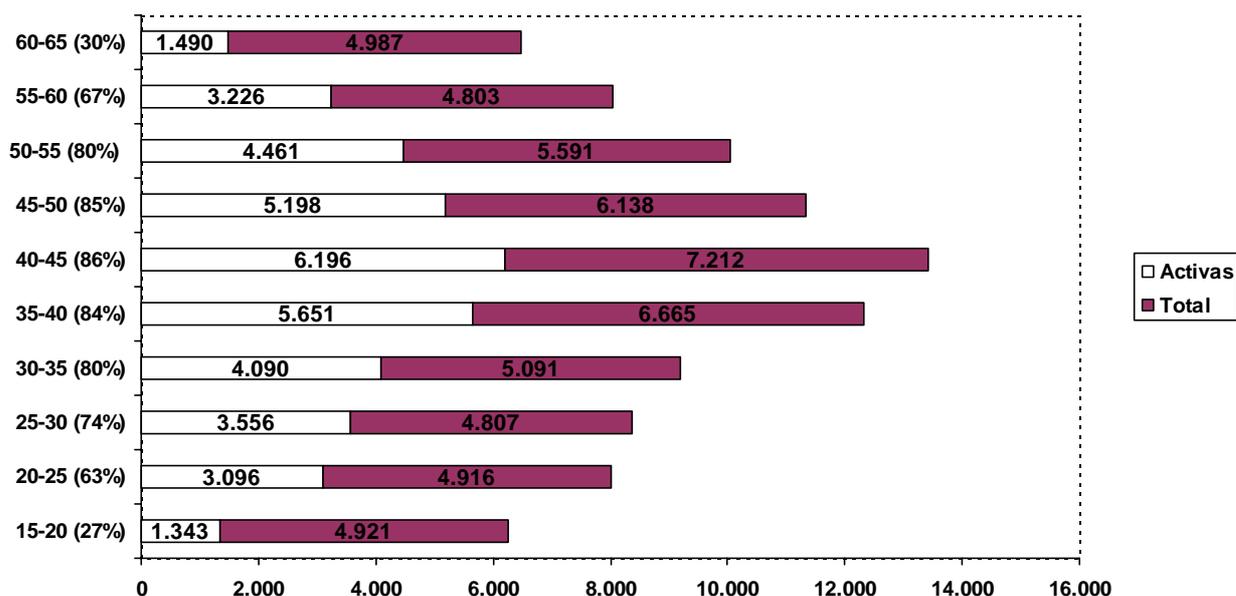


Población por actividad, situación laboral, modalidad de la actividad, 2005 (en millones)



Fuente: Seguridad y salud en el trabajo 2005, Berlín, 2006, pág. 39

Población total y población activa por edades/tasa de empleo, 2005



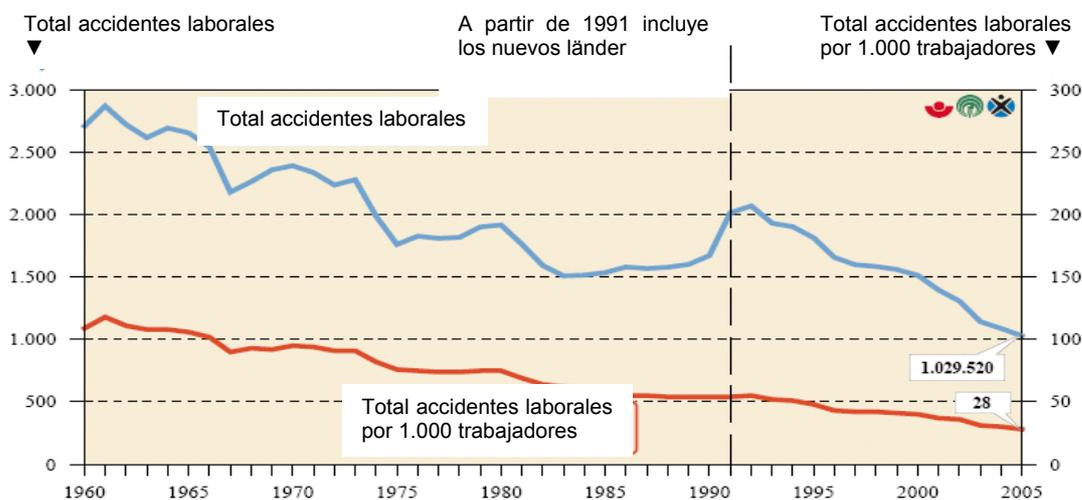
Fuente: Seguridad y salud en el trabajo 2005, Berlín, 2006, pág. 40

La siniestralidad en el mundo laboral

Accidentes laborales

En 2005 se registraron por cada 1.000 trabajadores 28 accidentes laborales de notificación obligatoria, el nivel más bajo desde la existencia de la República Federal de Alemania. Esto equivale en cifras reales a 1.029.520 accidentes. Los hombres acumulan el 76% de los accidentes laborales, las mujeres el 24%, en el caso de los accidentes mortales la diferencia incluso es mayor: el 91,1% de las víctimas mortales de accidentes laborales son hombres, el 8,95% mujeres.

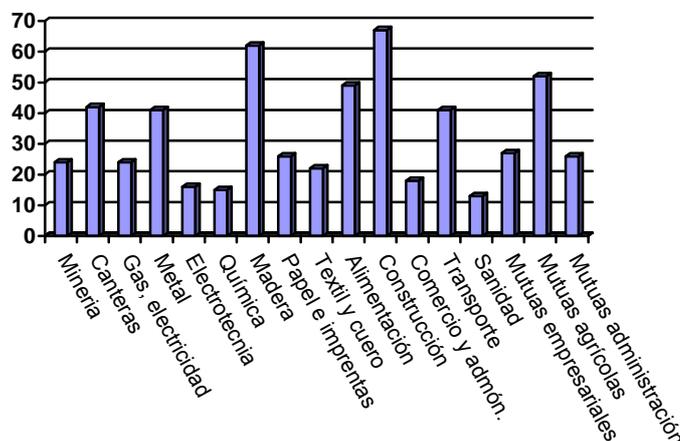
Accidentes laborales - total y por cada 1.000 trabajadores, 1960 a 2005



Fuente: Seguridad y salud en el trabajo 2005, Berlín, 2006, pág. 42

Varios de los sectores económicos superan este promedio (28:1.000). Destacan los sectores de la construcción (67:1.000), maderero (62:1.000), la agricultura (52:1.000), la alimentación (49:1.000), la explotación de canteras (42:1.000) y los transportes (41:1.000).

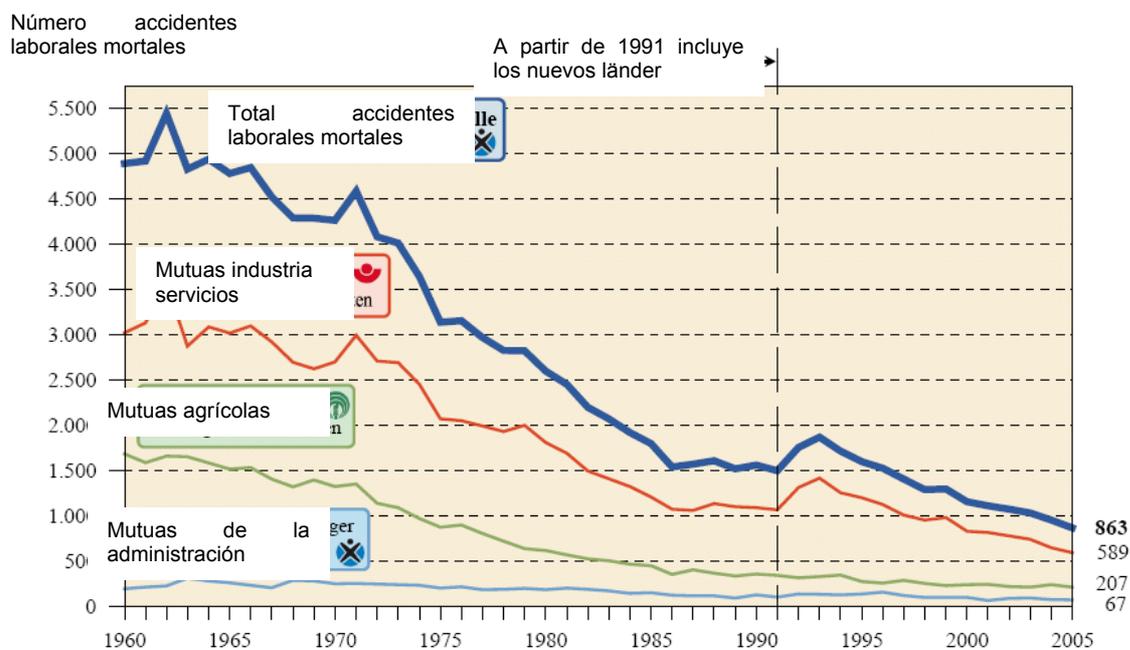
Accidentes laborales notificados por cada 1.000 trabajadores, por sectores económicos



Fuente: Seguridad y salud en el trabajo 2005, Berlín, 2006, pág. 42

El número de accidentes mortales en 2004 se situó por primera vez por debajo de los 1.000; en 2005 esta cifra se redujo a 863, lo que equivale a una reducción del 50% con respecto a 1994.

Accidentes laborales mortales por mutuas, 1960 a 2005



Fuente: Seguridad y salud en el trabajo 2005, Berlín, 2006, pág. 44

Accidentes in itinere

La siniestralidad in itinere registrada en 2005 fue de 187.830 casos, un 15,9% menos que en 2002. Los accidentes mortales descendieron un 16,6% en ese período y, en consecuencia, también se redujo en 711 el número de pensiones por accidente in itinere (-7.214)

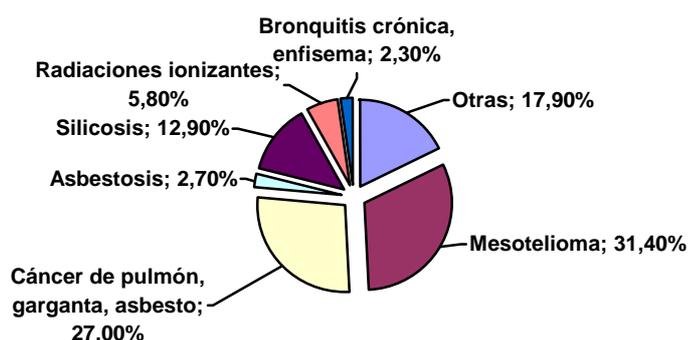
Las enfermedades profesionales

El sistema que regula las enfermedades profesionales es dual: se reconocen las enfermedades recogidas en el Cuadro de Enfermedades Profesionales, así como otras reconocidas como tales de forma individual. La última modificación del Cuadro data del año 2002.

La evolución de las enfermedades profesionales notificadas es desigual: a pesar de que ha descendido el número de enfermedades profesionales notificadas, aumentó el número de fallecimientos a causa de ellas. En 2005 se produjeron 62.569 notificaciones de enfermedades profesionales, un descenso de 8.439 casos, de los que 16.519 fueron reconocidos como tales (-1.833). Destacan las enfermedades debidas a la exposición al ruido (5.692 casos, 36,1%), seguidas de la asbestosis (2.186 casos, 13,2%) y la silicosis (1.013 casos, 6,1%).

En 2005 murieron 2.600 asegurados a consecuencia de las secuelas de una enfermedad profesional, lo que supone un incremento del 23,2% en comparación con 2002. El 23,2% de los fallecimientos fue debido a la exposición al asbesto, un 61,1% de los casos registrados.

Muertes por enfermedad profesional por causas principales, 2005



Fuente: Seguridad y salud en el trabajo 2005, Berlín, 2006, pág. 47

Las incapacidades temporales

El absentismo debido a una incapacidad temporal está descendiendo desde hace algunos años, pasando de 115,0 días por cada 100 trabajadores en 2002 a 103,2 en 2005. La duración media de cada incapacidad temporal apenas ha variado (2002: 12,3 días; 2005: 12,2 días), aunque el informe constata la importancia de la edad de los asegurados en este contexto.

Las jubilaciones por accidentes laborales o enfermedades profesionales

La normativa vigente distingue entre dos tipos de pensiones por reducción de la capacidad laboral:

- la incapacidad parcial, que impide al trabajador ejercer su profesión durante más de seis horas al día y
- la incapacidad total, que imposibilita el ejercicio de la profesión durante más de tres horas al día.

El número de pensiones de este tipo bajó un 6,9% entre 2002 y 2005, situándose en 163.905. Han disminuido las enfermedades musculares (-25,4%) y cardiovasculares (-18,8%), registrándose a la vez un incremento de las enfermedades psíquicas, que han pasado de un 28,5% en 2002 a un 32,3% en 2005.

Las mutuas de accidentes

La suma de los gastos de las diferentes mutuas de accidentes ascendió en 2005 a 14.400 millones de euros. De esta suma global hay que restar 620 millones correspondientes a las transferencias en concepto de compensación de riesgos y otros 1.300 millones del fondo de garantía salarial, por lo que el gasto real se sitúa en 12.500 millones de euros. Esto equivale a una reducción del gasto de 326,7 millones. Las mutuas destinan 864,3 millones de euros a la prevención y a los primeros auxilios, lo que supone un incremento del 5,9%.

Gastos de las mutuas de accidentes, 2002-2005

	Gasto en millones de euros			
	2005	2004	2003	2002
Atención médica ambulatoria	891,9	861,7	861,7	839,9
Odontología	12,6	13,5	13,5	14,0
Atención hospitalaria y SAD	841,2	838	838	836,2
Prestaciones por heridas y ayudas extraordinarias	512,0	533,9	533,9	636,8
Otras prestaciones médicas	569	575	575	578,8
Prestaciones para la reinserción laboral	237,8	281	281	285,6

Pensiones a asegurados y familiares supervivientes	5.759,5	5.804,4	5.804,4	5.796,4
Ayudas a familiares por fallecimiento	19,9	20,2	20,2	19,0
Indemnizaciones a asegurados y por fallecimiento	106,1	124,5	124,5	114,6
Ingresos en residencias para mayores o personas dependientes	0,5	0,4	0,4	0,5
Ayudas por fallecimiento y gastos de traslado	18,3	18,5	18,5	18,5
Gastos especiales	14,7	14,1	14,1	12,9
Total gastos prestaciones	9.847,8	9.947,0	9.947,0	9.969,1
Gastos patrimonio e intereses	3.162,3	3.226,8	3.226,8	3.924,8
Gastos de administración	1.380,3	1.382,1	1.382,1	1.381,1
menos transferencia compensación	620,3	500,8	500,8	472,2
menos fondos garantía salarial	1.304,3	1.526,0	1.526,0	2.010,3
Gasto real	12.465,8	12.529,1	12.529,1	12.792,5

Fuente: Seguridad y salud en el trabajo 2005, Berlín, 2006, pág. 68

Medidas para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo

El informe describe varias iniciativas que tienen como objetivo la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo. En concreto se trata de las siguientes:

- La iniciativa “nueva calidad en el trabajo” INQA.
- Proyectos piloto para combatir las enfermedades laborales.
- La gestión empresarial de la seguridad y la salud en el trabajo.
- Instrumentos de evaluación de las medidas de seguridad y salud.
- Seguridad de los productos.
- Seguridad y salud en formación profesional y para trabajadores jóvenes.
- Productos peligrosos.

Por considerarlos de mayor interés, resumimos los resultados de los apartados dedicados a la iniciativa “nueva calidad en el trabajo” INQA, los programas para combatir las enfermedades laborales, la gestión empresarial de la seguridad y la salud y los instrumentos de evaluación.

La iniciativa “nueva calidad en el trabajo”

Esta iniciativa fue creada en 2001 por el entonces ministro de Trabajo Walter Riester. La idea inicial era impulsar una aportación alemana al proceso de “creación de más y mejores puestos de trabajo”, proclamado por la Estrategia de Lisboa. El objetivo es integrar todas las propuestas que incidan en los diferentes aspectos de un trabajo de mayor calidad. INQA ha sido concebida como una unión entre el Gobierno central, los *länder*, los agentes sociales, los organismos de la seguridad social y diversas fundaciones; participan en la iniciativa diversos ministerios, organizaciones sindicales y patronales, fundaciones, federaciones de mutuas, etc.

INQA se compone de varios subgrupos cuya intención es crear redes, impulsar actividades y fomentar la transferencia de conocimientos:

- “30-40-50+, envejecer en la actividad laboral”
- “Nueva calidad del trabajo de oficina”
- “Aprendizaje de por vida”
- “Nueva calidad en la construcción”
- “Mejora de las condiciones en los cuidados a la dependencia”

Otras actividades

- “Sucesos traumáticos”
- “Seguridad en el uso y la manipulación de productos químicos”
- “Cuerpo, espíritu y trabajo – una visión integral para evitar cargas físicas y psíquicas”
- “Desarrollo de sistemas de trabajo (producción)”
- “Pulmón sano”
- “Preparado para la competencia – nuevas vías para las PYMEs”

Desde 2002 se han financiado a través de INQA más de 40 proyectos con el objetivo de fomentar la mejora de la calidad del trabajo. Los proyectos pertenecían a los siguientes ámbitos: cambio demográfico, aprendizaje de por vida, sector de la construcción, estrés en el trabajo, cargas psíquicas, dependencia y trabajo de oficina.

En colaboración con la Fundación Bertelsmann, INQA ha hecho posible la creación de varias redes regionales para afrontar el cambio demográfico. En marzo de 2006 se creó la Red alemana para el cambio demográfico, a la que pertenecen más de 60 empresas y que pretende hacer posible un proceso de aprendizaje. INQA participa en una encuesta representativa sobre la pregunta “¿Qué se entiende por buen trabajo?”.

Los partidos que componen el actual Gobierno Federal se comprometieron en su acuerdo de coalición a dar continuidad a esta iniciativa. Dan especial importancia a su aportación para la superación de los retos que plantea el cambio demográfico, por ejemplo a través de una mayor empleabilidad de los trabajadores mayores.

Proyectos piloto para combatir las enfermedades profesionales

El Ministerio Federal de Trabajo puso en marcha en 1993 un proyecto piloto para combatir las enfermedades profesionales, que en una primera fase intentó ofrecer una comprensión más amplia de las patologías del entorno laboral. En 1997 se produjo un cambio de orientación de este proyecto y el objetivo pasó a ser la mejora de la coordinación entre seguros de enfermedad y mutuas de accidentes por lo que respecta a la prevención.

Desde 2000, este proyecto piloto pretende colaborar en la adaptación de la protección de la seguridad e higiene en el trabajo en un mundo laboral expuesto a grandes cambios y reformas. Pretende impulsar propuestas puntuales y ejemplares que permitan combatir las enfermedades profesionales y evitar que aparezcan nuevas. El objetivo principal son las PYMEs. El informe detalla los diferentes proyectos financiados desde 2000. En 2006 se añadió un tema principal: el reto que supone el cambio demográfico para el mundo laboral y, en especial, la configuración de las condiciones laborales adecuadas para las personas mayores.

Otras iniciativas presentadas en este apartado son:

- La creación de una red de prevención para las empresas municipales de tratamiento de residuos.
- La prevención para los cerca de 672.000 maestros de enseñanza primaria y secundaria.
- Lograr introducir aspectos de seguridad laboral e higiene en las políticas empresariales.

Gestión empresarial de la seguridad y la salud en el trabajo

Foro Alemán para la prevención y la promoción de la salud

Las diferentes formas de proceder de la gestión empresarial de cara a la seguridad y la salud en el trabajo se discuten en el grupo de trabajo 2 del Foro Alemán para la prevención y la promoción de la salud²⁰. Pertenecen a este grupo de trabajo, además de los ministerios de Trabajo y Sanidad, todos los interlocutores sociales, los seguros de enfermedad y las mutuas, así como diferentes expertos y fundaciones. Este grupo de trabajo tiene las siguientes funciones:

²⁰ <http://www.forumpraevention.de/>

- Elaborar propuestas de objetivos nacionales para la prevención y la promoción de la salud a nivel empresarial.
- Establecer campos de acción concretos.
- Asesorar a INQA, al Foro alemán de prevención, y a la Red Alemana para la promoción empresarial de la salud laboral.
- Promocionar la aplicación de ejemplos de buena práctica.
- Promover la estandarización de medidas de prevención de la salud y la seguridad en el trabajo.
- Fomentar el intercambio de experiencias y la colaboración de los actores supraempresariales.

Red Alemana para la promoción empresarial de la salud laboral

Esta Red²¹ fue creada en 2002 a iniciativa de la Red Europea. Quiere ser una plataforma abierta a todos los organismos, entidades y personas activas en el campo de la prevención. Para acertar mejor con las medidas y el debate se decidió crear seis grupos atendiendo a los diferentes tamaños de las empresas y a los sectores en los que desarrollan su actividad empresarial.

Documentación anual de los seguros de enfermedad

Por encargo de los seguros de enfermedad, el servicio médico elabora un informe anual sobre las presentaciones de los seguros en materia de prevención y promoción de la salud. Este informe contiene todos los datos referentes a los seminarios impartidos y a las iniciativas de los seguros estatales de enfermedad encaminados a mejorar la prevención.

La actividad de la inspección estatal y de las mutuas

El informe describe la actividad de los organismos estatales de inspección de la seguridad y la salud, competencia que en Alemania ha sido transferida a los *länder*.

Las inspecciones de los organismos estatales descendieron un 18,4% entre 2002 y 2005, la cifra total de empresas inspeccionadas también se redujo un 18%. A la vista del descenso del número de colaboradores que trabajan en las inspecciones (2002 a 2005: -9,1%), los organismos estatales renunciaron a inspecciones genéricas y amplias, optando por programas de inspección que actúan de forma sistemática.

Por otra parte, muchos de estos organismos han de llevar además a la práctica recortes de plantilla aplicables a todas las administraciones de los diferentes *länder*. En algunos *länder*, la inspección de la seguridad laboral y la salud ha pasado por un profundo proceso de reforma administrativa. Además, el informe detalla la iniciativa que se ha puesto en marcha en dos *länder* (Hamburgo y

²¹ <http://www.dnbgf.de/>

Sajonia) para aunar los esfuerzos de todos los actores de importancia en el sector. En ambos estados se ha logrado reunir a sindicatos, cámaras de comercio, patronal y mutuas para agilizar y hacer más efectivas las inspecciones y el trabajo de prevención.

En otro apartado, el informe describe proyectos piloto y ejemplares realizados por la inspección estatal. Destacan un proyecto transfronterizo con la inspección de trabajo polaca centrado en el sector de construcción, una campaña para la prevención de la exposición al ruido, la asesoría de diferentes sectores para la configuración de puestos de trabajo adecuados (hospitales, guardería, talleres de coches), la prevención de riesgos psíquicos en el trabajo y, por último, la inspección de la seguridad de los productos, que en Alemania es competencia de la inspección de trabajo.

Por último, la inspección de trabajo dedica parte de su tiempo al control de las subcontratas, en las que a menudo se dan condiciones laborales que presentan un riesgo considerable para la salud y la seguridad. Los controles realizados en el año 2005 no se limitaron al sector de la construcción, en el que con mayor frecuencia suelen desarrollar su actividad las subcontratas, sino también se extendieron a las industrias cárnicas. Si bien es cierto que, dado que la supervisión de las condiciones laborales es asumida por las empresas contratantes, éstas suelen acogerse a lo estipulado por la normativa vigente; en lo referente al horario de trabajo y a las condiciones de alojamiento se han detectado graves infracciones de dicha normativa.

Las mutuas son el segundo ramo en que tiene competencias la inspección de trabajo. El número de controles se situó en 2005 en 830.198, lo que supone una reducción del 7% frente a 2002, descendiendo en un 2,8% el número total de empresas controladas (481.323). En 2005 se investigó uno de cada 16 accidentes laborales, se notificaron 1.197.203 infracciones, un 1,8% menos que en 2002, mientras que el número de inspectores descendió un 2,2%.

Las mutuas desarrollaron una serie de campañas de prevención de las cargas físicas (prevención de accidentes por resbalones o tropiezos, prevención de enfermedades de la columna o de las articulaciones en PYMEs, seguridad de los trabajadores de las vías férreas, condición física y alimentación de bomberos, etc.) y de las cargas psíquicas (cualificación y formación del personal, elaboración de instrumentos que permiten medir y evaluar la carga psíquica).

Las mutuas y los seguros de enfermedad han intensificado su cooperación en el área de la prevención, el objetivo es implantar en las PYMEs nuevos métodos de prevención y de fomento de la seguridad laboral a nivel empresarial. El informe destaca una campaña de prevención puesta en marcha por las mutuas agrarias, así como la introducción de módulos de formación de especialistas en seguridad laboral en este sector, así como un proyecto piloto de seguridad laboral para el personal de primeros auxilios y otro que pretende mejorar los conocimientos de seguridad laboral de los cuidadores de personas dependientes.

En lo referente a la colaboración de las mutuas con otros organismos, el informe remite a una decisión de la Conferencia Sectorial de ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales de los *länder* celebrada a finales de 2005, en la que éstos deciden desregular la protección de la seguridad y la salud en el trabajo. El objetivo es hacer más eficaz el sistema dual de la inspección, potenciando la colaboración entre los dos principales actores en este sistema.

Por último, las mutuas desarrollan una actividad considerable en la formación de los diferentes encargados de la seguridad laboral y la salud. En concreto se trata de técnicos y delegados empresariales en seguridad laboral, así como del personal directivo de las empresas.